



OFICIO N° 114539
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se considere en el presupuesto del Ministerio de salud la adquisición de una ambulancia equipada para la localidad de La Junta, comuna de Cisnes, Región de Aysén.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1FE61D39080226D6

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 25 de julio de 2025.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Ximena Aguilera Sanhueza
Ministra de Salud
Javiera Martínez Fariña
Juan Pablo Bravo
Director del Servicio de Salud Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a dirigido a la Sra Ministra de Salud, Ximena Aguilera , a la Directora de Presupuesto; a Javiera Martínez Fariña; y al Sr Juan Pablo Bravo, Director del Servicio de salud Aysén, con la intención de solicitarles que se considere en el presupuesto del Ministerio de salud la adquisición de una ambulancia equipada para la localidad de La Junta, comuna de Cisnes, Región de Aysén.

Cabe indicar que en el mes de agosto del año pasado en reunión ampliada con la comunidad de La Junta, localidad puerta de entrada a la región de Aysén perteneciente a la comuna de Cisnes, el Servicio de Salud Aysén se comprometió no solo con una nueva ambulancia, considerando que la localidad está a 4 horas de distancia de la capital regional, sino también a cumplir una serie de demandas relacionadas al ámbito de la salud, las que hasta el día de hoy no se han cumplido. Entre ellas, la solicitud de un terreno anexo al CESFAM para la futura construcción de sala de rayos y laboratorio, terreno que actualmente está tomado por un particular.



El CESFAM de La Junta no solo atiende a vecinos de la localidad sino también a vecinos de Raul Marín Balmaceda, Puyuhuapi, y vecinos de la comuna de Lago Verde. Es fundamental dotar de elementos básicos y fundamentales para garantizar salud oportuna a quienes viven en zonas aisladas.

Adjunto dos documentos que vienen de parte de la junta de vecinos y del Consejo Consultivo de la Junta, ambas organizaciones muy activas, con quienes el Servicio de Salud se comprometió públicamente.

Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.



Fecha: 07/06/2024 **Duración:** A partir de las 19:00 horas

Convoca: Director del Servicio de Salud Aysén

Lugar: Sede comunitaria Junta de Vecinos

Coordinador: Directora CESFAM La Junta – Camila San Martin

Tema:

Asistentes:

Representantes de la localidad – Comunidad ciudadana

Directora CESFAM La Junta

Director SSA Juan Pablo Quintana

PUNTOS TRATADOS:

- Director saluda a la comunidad, indica que no será primera ni última vez en venir por convenios futuros con Esquel. Refiere querer escuchar y conocer sus necesidades. Saluda a Directora de establecimiento, vecinos, Diputado presente, Concejal, etc., refiriendo que el área de salud es transversal.
- Dialogo se enfoca en soluciones corto, mediano y largo plazo. Comenta sobre modelo de atención, sobre accesibilidad en la atención. Se refiere al análisis y ejecución de soluciones a problemáticas referidas por la comunidad y a estar trabajando para ejecutar.
- Usuario refiere promesas sobre SUR con atención 24/7 y ambulancias prometidas. Director responde que, SUR tiene pertinencia técnica y está aprobado por resolución, hay que formalizarlo y refiere que el dispositivo que se necesita es más que un SUR. Se explica sobre implementación de laboratorios de exámenes.
- Usuaría parte del consejo consultivo, refiere que se envió un oficio en febrero de este año y que no hubo respuesta. No dieron información y refieren que se hicieron promesas sobre SUR, ambulancia, equipo de rayos de data del año 2022. Refiere que el lunes, si no existen documentos al respecto, se tomarán la carretera sur de no ser así de no ser enviados. Habla usuaria sobre conectividad y sobre la falta de ambulancias, que han esperado mucho tiempo por estas cosas. Director refiere que no hará promesas falsas y que están en etapa de diseño para la implementación de SUR.
- Habla Director sobre convenio con Esquel, debido a que esto sirve como mejora ante las solicitudes por parte de la comunidad. Habla sobre línea presupuestaria para generar ese convenio.
- Margarita Planzer: agradece en primera instancia por visita del Director, consulta sobre análisis de la calidad de ejecución, pregunta a que se refiere, pregunta por presupuesto para eso. Refiere que desde el ministerio no ha habido respuesta en cuanto a presupuesto.
- Refiere que habrán ambulancias de respaldo / reposición de ambulancias que están conversadas con el Ministerio para que ninguna localidad quede sin ambulancia por fallas, a corto plazo.
- José Vidal: Da las gracias por el espacio abierto a la comunidad. refiere QUE HOY SOLAMENTE EXISTEN PROYECTOS. Aparece tema de la ambulancia y entiende que todo el historial, antes de esta conversación, la comunidad va a pensar que se van a cumplir los compromisos. El piensa que La Junta es un lugar donde convergen muchos lugares y refiere que nuestra localidad es muy grande y deberíamos tener una dotación de 3 ambulancias. En segundo lugar, refiere que ha habido 2 accidentes laborales y quiere entender que dentro de los protocolos y que donde la vida está en riesgo y esperan que lleven la ambulancia hacia el lugar. Habla sobre el actuar del CESFAM en estos accidentes laborales. Refiere que lo que necesita la comunidad es algo inmediato al momento del accidente. Lo segundo que solicita que debiese haber un médico de turno permanente ya que durante horas de la noche ocurren problemas de salud. Ven una gran cantidad de funcionarios dentro del CESFAM y que no ven que hagan mucho. Lo último que refiere es una reflexión: que los funcionarios estén limitados.

- Director toma la palabra: Habla sobre base SAMU para sector norte, enviará protocolos de manejo de urgencias, accidentes laborales.
- Paulina Zapata: relata que hubo un accidente y que nadie del CESFAM acudió.
- Director: Habla sobre reunión con funcionarios del ABC en caso de urgencias médicas y no médicas. Dará potestad a la directora de poder sacar la ambulancia lo más rápido posible.
- Margarita Planzer refiere que la autorización la da. Coyhaique para la salida de la ambulancia. Refiere que las políticas de estado deben estar más acomodadas a la realidad territorial.
- Erica Sánchez: ¿Cuántos médicos hay en la junta?
- Directora responde: 5 médicos / más 1 en Puyuhuapi.
- Se comienza a hablar sobre horas médicas.
- 5 médicos ¿Cuántos yo tengo de atención diaria? 3 y 2 en las postas.
- Se van a transparentar este tipo de cosas.
- Da comienzo discusión sobre horas clínicas, sobre las no respuestas, etc.
- Se habla sobre cargos, se habla sobre sumario de director y director refiere que van a cerrar el caso próximamente.
- Erica Sánchez: Hablan sobre la ética profesional de salud – sobre la ética sobre las personas mayores. Hablan sobre que requieren concurso público. Falta Ética.
- Paola Consejera regional: una de las dificultades que vemos en esta posta que se pidió y se trabajó para poder aumentar la dotación. Ven más equipo y más complejo el tema del servicio. Refiere no entender que se den 10 horas habiendo 2 médicos de forma diaria. Refiere que no ven avances de PETZE y que ella no se va a hacer responsable sobre los fondos.
- Director habla de las brechas; habla de las comisiones de servicio: que cubren necesidades en otros lados. refiere QUE SI ELIMINA las comisiones de servicio 120 personas quedarían sin empleo.
- Paulina Zapata refiere que no deberíamos seguir dependiendo de DSR. Director refiere que enviará toda la información el lunes.
- Hablan sobre trabajo administrativo ligado a profesionales, quitando trabajo a los clínicos. Director refiere que va a transparentar todo el trabajo que realizan los profesionales.
- Director habla sobre reunión con colegio de QF para ver posibilidad de dispensación de medicamentos por TENS para poder dar más accesibilidad.
- Giomara: Refiere su trabajo y reuniones que han citado al CESFAM, refiere que la comunidad a sido postergada por muchos años, que sostuvo una reunión con el ex director y que son solo calmantes o paños fríos. Habla sobre promesas que se hicieron sobre SUR y dotación médica. Espera que esta no sea una reunión más.
- Director toma la palabra y manifiesta que lo que se está planteando se los van a enviar, habla sobre laboratorio de exámenes y de equipo de rayos para la comunidad a largo plazo.
- Margarita Planzer habla sobre en concreto ¿Qué podemos esperar sobre un médico de turno 24/7?
- Director refiere que sobre situación de médicos generales de zona.
- Margarita Planzer reitera la pregunta:
- Director refiere que es 3-4 años
- P. Zapata dice que debe haber cambios visibles. Porque no se puede hacer una modificación a los turnos de los médicos. necesitan tener un médico 24/7.
- Piden pertinencia territorial.
- Director dice que plasmará todo en un documento para exponerlo.

- Alcalde de Cisnes toma la palabra sobre la dinámica continua, de que al final esto se transforma en una terapia de promesas. Refiere que hay que sincerar cuales son las acciones que va a tomar el director. Habla sobre una carta que se hizo hace años atrás y que estas dinámicas sobre las distribuciones administrativas.
- Habla alcalde diciendo que existe una gran dotación de médicos pero que no se ven.
- Refiere que al final del día el medico no quiere atender más gente.
- Habla Alcalde sobre las diferencias de atenciones en hospital puerto cisnes y en la junta, que se atiende más gente en la junta que en cisnes.
- Alcalde dice que es lo que nos van a decir como promesa política.
- Alcalde quiere saber cuál es la visión que tiene el ministerio de la realidad de la junta.
- Diputado TOMA LA PALABRA, saluda a la comunidad felicita por el trabajo de la comunidad. El cree que el diagnóstico es algo compartido, que el modelo de salud no calza en La Junta, tampoco calza en Coyhaique, tampoco calza en Guadal, porque este tipo de reuniones las hemos tenido en todas las localidades. Habla sobre servicio de urgencia, habla sobre el modelo, sobre la categorización de la atención. Esta instancia nos debe llevar a reaccionar y buscar un sistema que se acomode y se ajuste a la región de Aysén.
- Vecina habla sobre que diputado debería extender su mano para colaborar.
- Diputado dice que no es un tema de gobierno.
- Vecina refiere que esto es algo histórico de años.
- Diputado habla sobre el problema sobre la toma de decisiones. Pide Plan o modelo regional que se ajuste al funcionamiento de la salud ya que nadie entiende que con la cantidad de funcionarios de salud no haya horas para dar a las listas de espera.
- Diputado refiere que el modelo no está funcionando. Que quizás no se trata de tener más médicos.
- Se vuelve a hablar sobre servicio de urgencia rural que es médico 24/7, enfermera, TENS que eso les habían dicho que era, no TENS 24/7.
- Diputado refiere que se tomen acuerdos hoy a que acciones concretas debemos hacer como región para que exista un modelo de salud que sea eficiente. Habla sobre inoperancia de los médicos. Habla sobre las relaciones intercomunales.
- Refieren vecinos que la OIRS no responde los correos solicitando respuestas.
- Director habla de Plan de desarrollo: Tener un CESFAM como tal.
- Alcalde nuevamente toma la palabra sobre las promesas que hacen los directores históricamente.
- Alcalde PROMETE venir en dos meses más. Su visita de ahora fue para tener una base para poder entregar a la comunidad un plan conciso.
- Diputado: Es importante resolver en concreto sobre la urgencia, sobre las ambulancias.
- Consejero Regional: Donde vaya usted está la misma situación. Refiere que hay que tener paciencia porque de lo contrario el Director se va a ir. No debemos asustarlo. el PROBLEMA ES HUMANIZAR A LOS FUNCIONARIOS. Se perdió el amor al prójimo. Habla de cómo vincular al servidor público a la comunidad. Habla sobre urgencias como las ambulancias. Se pueden realizar las cosas, pero hay maneras de pedir las cosas y debemos tomarlo con paciencia. El capital humano es lo más complejo que hay.
- La comunidad pide 2 ambulancias, más chofer.
- Vecina pregunta que debe pasar para que un médico o una enfermera pueda salir del CESFAM para acudir a accidentes laborales.
- Director refiere que se está trabajando en protocolos para poder dar mejor resolutiveidad.
- Vecinos refieren que no hay ética profesional.

- Rodrigo Mena, presidente de la FENATS: refiere que tienen que hacer un mea culpa en salud que ahora vienen buenos tiempo que confía en el Director. Refiere que ellos vienen a fiscalizar sobre licencias médicas. Habla sobre que sostuvo reunión con

- Rodrigo señala que la Gobernadora adjudica recursos económicos para compra de ambulancias, sin embargo no hay ambulancias 4x4. Pero que se están retomando los recursos que se encontraban estancados desde el 2013 al 2018. Solicita voto de confianza para el Director y que ellos se configuraran como fiscalizadores.

- Vecina expone accidente que tuvo su esposo, demandando que llamaron al CESFAM pero no contestaron, y que se encontraba trabajando en la pampa, donde acudieron unos compañeros de trabajo. Demanda que funcionarios de la urgencia del CESFAM se encontraba sin “hacer nada”. Señala la diferencia de la atención entre años atrás y actual.

Solicita mayor humanización por parte de los profesionales que atienden por parte del CESFAM. Demora en las horas de interconsulta.

Dificultades en los tiempos de respuesta ante una urgencia; Director responde que se dará modificación a los protocolos de llamada a urgencia, y que no se deba esperar al coordinador del SAMU para dar respuesta, señala que la salida de los funcionarios no puede depender de la buena voluntad.

- Keomara: ¿Qué pasa si la persona siniestrada muere en manos de bomberos o carabineros?

- Solicitan palabra de Directora Subrogante: Directora señala que se hizo el llamado de la ambulancia de Puyuhuapi, indicando que no habían enfermera por permiso y rondas, aclara los cargos de los TENS y responsabilidades que tienen.

- Paulina Zapata: Solicita responsabilidad ante situaciones de otorgar permisos.

- Comunidad: Solicita que el portón de urgencia esté abierto posterior a las 17:00 hrs.

- Habla encargado de relaciones laborales: Aborda temática respecto a la humanización en los profesionales, aborda las normas administrativas que existen actualmente, y las dificultades administrativas que pueden significar para un funcionario respecto a si ocurre alguna situación de riesgo a un funcionario que no tiene la facultad.

Se aborda la articulación y desafío que se debe efectuar en la comunicación con relación a la comunicación de cómo se da a entender la salud.

Explica la importancia respecto a el funcionamiento de todas las profesiones e importancia de la atención de estas.

Actualmente están fomentando una política de transparentar las cosas y compromisos y poder avanzar, además de poder levantar los proyectos con el Inter sector y parlamentarios para poder dar respuesta a las necesidades y subir las necesidades.

- César Vidal: Señala que el clima laboral del CESFAM es “pésimo”

- Ximena (Oficial civil): Señala que profesionales no saludan, falta de empatía por parte de los profesionales, y expone situación ocurrida en CESFAM. Señala que la queja no es contra los funcionarios. Demanda que las autoridades vienen a efectuar promesas sin embargo no se cumplen, y que significa corto plazo. Que se escuche la frustración que existe detrás del proceso. Hacen reconocimiento al Dr. Castillo.

- Paulina Zapata: Consulta por el reconocimiento de Ariel que a la fecha aún no se realiza.

- Vecina consulta respecto a su madre que es adulta mayor, levanta reclama respecto a la continuidad de las recetas, medicamentos que no llegan a tiempo desde el Hospital de Coyhaique. Ocurrió situación de crisis con su madre porque el medicamento no llegó a tiempo.

- Director: informa de ficha clínica electrónica única, lo que fomentara la trazabilidad de la información, en cuanto a los medicamentos se llevarán al dispositivo más cercano; se está implementado salud digital para que

un médico le pueda recetar de manera telemática, en relación al internet se va a implementar Starlink para respaldo de internet para fomentar las telemedicinas.

- Vecina: Nuevamente demandan situación de medicamentos, solicita que se pueda hacer uso de criterio para las recetas de usuarios crónicos.
- Paulina Zapata: Solicita que las horas de especialistas se puedan efectuar todas en un día, considerando la ruralidad de las personas.
- Director señala que pueda existir un departamento para que pueda efectuar la regularización de la existencia de personal, y que se pueda dar respuesta a las interconsultas.
- José Vidal: Acuerdos a corto plazo ambulancias y medico 24/7, durante el segundo semestre, aumento de la dotación de personal y considerar los recursos; Director señala que el modelo se enviará máximo dos meses. “Vamos a sentar las bases para que esto cambie”
- José Vidal: Consulta por el bus para traslado de pacientes a HPA.; directora explica cómo funciona que usuarios pueden acudir a Coyhaique y se gestiona alojamiento y tomen otro bus.
- Director: Señala que se está trabajando con los municipios para los convenios de los buses; señala que no podemos trasladar pacientes.
- José Vidal: Señala que exista otro tipo de convenio, debido a las condiciones climáticas, solicita que los buses interurbanos puedan efectuar el recorrido; director responde que esto extrapola a salud, y que se debe trabajar con el Inter sector.
- Directora señala que en reunión del PESPI, acudió el MOP y se levantó necesidad.
- Diputado: Señala que acciones concretas se van a realizar, y demanda situación que no es lógica que con 60 funcionarios no se dé respuesta y atiendan en horario de oficina. Solicita a directora del CESFAM y Director del Servicio, que levanten la demanda ante la Ministra de salud. Funcionarios no es lo mismo que persona, señala que funcionarios no cumplen las funciones que deben realizar, y efectúa resumen de situaciones que han ocurrido. Señala que se va a realizar con los funcionarios que no están realizando su trabajo, que pasa con los cargos que no se han llamado a concurso, cambio administrativo de posta a CESFAM. Demanda nuevamente la reposición de ambulancias. Diputado señala que conseguirá audiencia con Ministra para ir en conjunto con comunidad.
- Director señala que la reposición existirá nueva ambulancia, y que se llevan la que está, y que la segunda ambulancia se está solicitando aumento de dotación.
- El portón de urgencia no se va a cerrar más a contar de hoy.
- Concejal Jaramillo: Agradece participación del director del SSA, efectúa recuento de las reuniones que ha sostenido con direcciones de diferentes instituciones, y que todas coinciden en que se debe cambiar o adecuar el modelo asistencial a la realidad local – regional. Consulta a director del servicio si efectivamente se va a presentar en dos meses más el modelo que se ejecutará, señalando que debiesen incorporarse como la ambulancia, evaluar que la ambulancia antigua se quede mientras se efectúa la solicitud de la segunda. Demanda que la localidad de Raúl Marín no tiene ambulancia. Equipo de rayos básico, que el médico de urgencia no esté ha llamado, sino que esté permanente, base SAMU, que la gente que es derivada de La Junta a Coyhaique tenga prioridad de asignación de horas médicas en el Hospital regional de Coyhaique, solicitando un cupo estable para la gente de la junta mensual. Operativos médicos (respecto a este director, señala que la ecografía digestiva saldrá para junio), interconsulta con Argentina, director señala que en el segundo semestre estará el convenio.
- Señala que el convenio Reloncaví está activo.
- Concejal, solicita mejor distribución de la carga de trabajo de los médicos. Adicionalmente solicita que se modifiquen los protocolos en relación con la atención de la urgencia.

- Alcalde: agradece nuevamente la instancia, solicita fecha de modificación de protocolos, en relación a humanizar más la atención y donde están las barreras administrativas, propone instalar un programa piloto.
- Director señala que se le está entregando potestad a los directores para poder efectuar los cambios, en relación a tomas de decisiones.
- Alcalde: Señala que se está trabajando en coordinación, y que se trabajará en los operativos para poder avanzar en las listas de espera de endoscopia a finales de junio-julio 2024. Consulta cual es la visión que tiene el ministerio respecto a La Junta, consulta directamente de la proyección y definición en los trabajos a realizar, y que quede plasmado en un plan en el ministerio, con la estrategia de intervención territorial. Aclarar el objetivo de salud en La Junta. Alcalde manifiesta la disposición a poder aportar a los operativos médicos, fomentando la descongestión de la lista de espera y traslado a Argentina.
- Alcalde informa que hay muchas cantidades de horas que los vecinos solicitan y que no asisten, solicita que el CESFAM las publique
- Alcalde solicita que los TENS tengan igual beneficio que los profesionales.
- Solicitan que ambulancia que quede de reposición se pueda traspasar al municipio y/o bomberos, director señala que se puede donar, sin embargo, el SSA no se puede hacer cargo de las mantenciones.
- Concejal solicita al Director que se le solicite a los parlamentarios en el apoyo que se requiere de estos para poder levantar necesidades y se consideren en ley de presupuesto.
- Director explica que debe pasar por el modelo de inversiones, para poder aprobar un nuevo proyecto de inversión.

Acuerdos y compromisos:

- Ambulancias: recambio de 1 ambulancia se efectuará en el segundo semestre 2024, ya se encuentra autorizado, y que en dos semanas se elevará la solicitud de ambulancia de PSR Raúl Marín, sumado al aumento de dotación en relación a la ambulancia para el 2025 bajo ley de presupuesto, Indica falta de proveedor debido que Mercedes no tiene disposición. Se solicitará aumento de presupuesto. Y se trabajará el documento por parte del servicio.
La dotación no puede ser compra de servicio, debe ser fijo.
- Portón: No se cerrará a contar de hoy posterior a las 17:00 hrs.
- El día lunes 10 de junio se dará respuesta a la solicitud de dotación de conductores de ambulancia y sus turnos.
- Urgencia: se gestionará la solicitud de los turnos médicos para el 2025, para turno 24/7, para el 2024 se trabajará en el modelo e coordinación y regulación de llamado de médico, y se está trabajando con el presidente de los médicos de zona. Se va a enmarcar en base al SUR reconvertido.
- Infraestructura: Se debe trabajar en el modelo para una proyección a 10 años.
- Salida de salud rural hacia APS se plantea para el 2025.
- Convenio con Esquel, empieza a funcionar en el segundo semestre.
- Cargo de dirección del CESFAM La Junta y suplencias médicas: Está solicitado la normativa de la presencialidad en relación a los cargos con extensas licencias médicas, se reactivó comité de ausentismo, están trabajando con el COMPIN solicitando mayor fiscalización.
- Diputado señala que conseguirá audiencia con Ministra para ir en conjunto con comunidad.



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECCIÓN ARQUITECTURA
Coyhaique, 24/04/2025

OFICIO N° 00739/2025

ANT. : ORD. N°15/2025 DE
CONCEJAL COMUNA
DE CISNES.

MAT. : SOLICITA TERRENO
LOCALIDAD DE LA
JUNTA.

DE: JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD AYSÉN

A: GIOVANNA GÓMEZ GALLARDO
DIRECTORA SERVIU (S)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
FREIRE N°5, COYHAIQUE

Junto con saludar cordialmente, y en virtud que el dispositivo de Salud CESFAM La Junta presenta necesidades de poder implementar nuevas prestaciones abarcando una mayor complejidad de resolutiveidad, vengo a solicitar a Ud. poder traspasar a este Servicio de Salud el terreno contiguo al CESFAM, identificado como Sitio 13, ROL 410-10 de la comuna de Cisnes, localidad de La Junta, de una superficie de 820 m2. El fin del traspaso es poder fusionarlo con el sitio de nuestra propiedad y así poder presentar una iniciativa de inversión de ampliación.

Se adjuntan antecedentes técnicos a la presente solicitud.

Sin otro particular y esperando buena acogida, saluda atte.,



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

MCM/PGA/RCO/MNB

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ord. N°15	Digital	Ver		
Ficha inmueble	Digital	Ver		
Dominio	Digital	Ver		
imagen esquemática	Digital	Ver		